

**Anexo N° 1**

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		Informe N° 138-2024-GORE-ICA-DIRESA-HRI-OEA-OL/ADQ
		Fecha de informe		05/06/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios <input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE TBC DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA	
3	<b>Antecedentes</b>			
	<p>Mediante Nota N° 281-2024-GORE-ICA-DRSA-HRI/OMHSG, la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales del Hospital Regional de Ica remitió el requerimiento para la "Contratación del Servicio de Mejoramiento de la Infraestructura del Servicio de Hospitalización del Servicio de TBC del Hospital Regional de Ica".</p> <p>Con Informe N° 337-2024-GORE-ICA-HRI/OL, la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales del Hospital Regional de Ica remitió la validación del Estudio de Mercado para la "Contratación del Servicio de Mejoramiento de la Infraestructura del Servicio de Hospitalización del Servicio de TBC del Hospital Regional de Ica".</p> <p>Se ha verificado que el servicio a contratar no se encuentra en el Catálogo de Electrónico de Acuerdo Marco, por tal motivo es viable la contratación del "Contratación del Servicio de Mejoramiento de la Infraestructura del Servicio de Hospitalización del Servicio de TBC del Hospital Regional de Ica", mediante el procedimiento de selección por "Comparación de Precios".</p>			
4	<b>Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general</b>			<b>¿Cumple con la condición?</b>
				<b>Sí Cumple</b> <b>No Cumple</b>
	a.	Disponibilidad inmediata.		X
	El estudio de mercado realizado por el OEC, dio como resultado que el servicio a contratar será entregado en un plazo máximo de 05 días calendario, periodo establecido en la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD disposiciones aplicables a la comparación de precios, aprobada mediante Resolución N° 239-2016-OSCE-OSCE/PRE modificada mediante Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de julio del 2020, por lo tanto, son de disponibilidad inmediata.			
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X
	La "Contratación del Servicio de Mejoramiento de la Infraestructura del Servicio de Hospitalización del Servicio de TBC del Hospital Regional de Ica", son de contratación inmediata, son ofertadas por diversas empresas del rubro hospitalario.			
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X	
La "Contratación del Servicio de Mejoramiento de la Infraestructura del Servicio de Hospitalización del Servicio de TBC del Hospital Regional de Ica", de acuerdo a sus términos de referencia requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.				
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	<b>Observaciones</b>			
	Ninguna.			
6	 <p align="center">GORE ICA HOSPITAL REGIONAL DE ICA <i>[Firma]</i> RICARDO MANANTE VERGARA OFICINA DE LOGISTICA</p>			
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>			